



# GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno del Estado Libre y Soberano de México  
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130  
Tomo CLXXXIV A:202/3/001/02  
Número de ejemplares impresos: 600

Toluca de Lerdo, Méx., lunes 24 de diciembre del 2007  
No. 124

## SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

CONVENIO para el cumplimiento de obligaciones en materia fiscal, del ejercicio presupuestal y de transparencia, que celebran la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Polotitlán, Estado de México.

## SUMARIO:

AVISOS JUDICIALES: 4816.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 4793, 4777, 4780, 4737, 4738, 4742, 695-B1, 693-B1, 1567-A1, 1526-A1 y 1490-A1.

## “2007. AÑO DE LA CORREGIDORA DOÑA JOSEFA ORTIZ DE DOMINGUEZ”

### SECCION PRIMERA

## PODER EJECUTIVO FEDERAL

### SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

CONVENIO para el cumplimiento de obligaciones en materia fiscal, del ejercicio presupuestal y de transparencia, que celebran la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Polotitlán, Estado de México.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

CONVENIO PARA EL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES EN MATERIA FISCAL, DEL EJERCICIO PRESUPUESTAL Y DE TRANSPARENCIA, QUE CELEBRAN EL GOBIERNO FEDERAL POR CONDUCTO DE LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO, Y EL ORGANISMO DESCENTRALIZADO SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE POLOTITLAN, ESTADO DE MEXICO.

El Gobierno Federal por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, por una parte, y el Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Polotitlán, Estado de México, a quien en lo sucesivo se le denominará "el organismo", por la otra, con fundamento en los artículos 31 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; y 4o. del Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y en el Decreto por el que se otorgan a las entidades federativas los estímulos fiscales que se indican, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 5 de marzo de 2003, y reformado mediante los artículos sexto, quinto, décimo y sexto de los decretos publicados en el citado órgano de difusión oficial el 23 de abril de 2003, el 26 de enero de 2005, el 12 de mayo y el 28 de noviembre de 2006, respectivamente, en adelante el Decreto; así como en los artículos 12, 13 fracciones I y II, 13 BIS-E, fracciones II y VI de la Ley que crea los Organismos Públicos Descentralizados de Asistencia Social, de Carácter Municipal, denominados Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia y en términos del Acta número V de la sesión de la junta de Gobierno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Polotitlán de fecha 13 de noviembre de 2006.

### CONSIDERANDO

Que en la Declaratoria a la Nación de la Convención Nacional Hacendaria dada a conocer el 17 de agosto de 2004 se reconoce, entre otros aspectos relevantes, la importancia de mejorar significativamente la transparencia y rendición de cuentas de la administración en sus diferentes órdenes de gobierno, para consolidar e incrementar la confianza de los ciudadanos sobre el manejo de los recursos públicos.

Que en ese marco, resulta necesario avanzar en el establecimiento de los mecanismos que permitan a los organismos y entidades que no forman parte de la administración pública centralizada, contar con medidas de transparencia sobre los pagos que realicen por concepto de remuneraciones al trabajo personal, ya sea por servicios personales independientes o subordinados.

Que también se requiere avanzar en la transparencia sobre el origen y destino de los recursos públicos que reciben los organismos y entidades mencionados.

Por lo anterior, el Gobierno Federal y el organismo acuerdan celebrar el presente Convenio, en los términos de las siguientes:

#### CLAUSULAS

**Primera.** El presente Convenio tiene por objeto establecer las obligaciones en materia fiscal, del ejercicio presupuestal y de transparencia que deberá cumplir el organismo a efecto de estar en posibilidad de acceder a los beneficios que se aluden en el artículo décimo segundo del decreto.

Las obligaciones señaladas en el párrafo anterior se determinan en las cláusulas subsecuentes, así como en los anexos aprobados por las partes al momento de la firma del presente Convenio, los cuales forman parte integrante del mismo.

**Segunda.** El organismo se obliga a contar con una página de Internet, sin limitación alguna en su acceso, en la que dará a conocer todos los ingresos que pague por concepto de remuneraciones al trabajo personal a cualquier persona física, ya sean servicios personales independientes o subordinados.

La información a que hace referencia el párrafo anterior, deberá desagregarse por puestos, tratándose del trabajo personal subordinado; en el caso de remuneraciones al trabajo personal independiente, la información deberá desagregarse por el tipo de servicio de que se trate. En ambos casos, la información deberá contener, además, las prestaciones que en dinero o en especie, correspondan. Igualmente, deberá especificarse el número de personas que ocupan los puestos, haciendo el desglose por niveles. En el caso de servicios personales independientes, se deberá especificar el número de personas contratadas en cada tipo de servicio.

Los ingresos a que hace referencia esta cláusula son los netos de impuestos, incluyendo aquellos que se encuentran exentos del impuesto sobre la renta.

La presentación de la información en la página de Internet, se llevará a cabo de conformidad con los lineamientos que para tal efecto establezca la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**Tercera.** La información de los ingresos a que hace referencia la cláusula segunda de este Convenio, deberá estar disponible en la página de Internet y corresponderá:

- I. A los ingresos que se hayan pagado en cada uno de los últimos 12 meses anteriores al mes en que se dé a conocer la información. Esta se deberá publicar en forma mensual, y
- II. A los ingresos anuales correspondientes a los cinco años inmediatos anteriores al año en que se dé a conocer esta información. Esta se deberá publicar anualmente en el mes de marzo de cada año.

En el caso de que el organismo pague gratificaciones, bonos o cantidades extraordinarias o adicionales por puestos o por tipos de servicios, independientemente del nombre con el que se les designe, se deberán especificar los montos correspondientes y el periodo de pago en la página de Internet. Cuando el monto de las gratificaciones, bonos o cantidades extraordinarias o adicionales varíen para un mismo puesto o tipo de servicio, se incluirán los rangos de ingreso y los lineamientos utilizados para su determinación.

**Cuarta.** El organismo establecerá mecanismos de transparencia y rendición de cuentas de los recursos públicos que reciba.

Para estos efectos, se implementará en la página de Internet del organismo, un apartado en el que se informe el origen y destino de los recursos públicos, desagregando de manera clara y precisa su destino final, de acuerdo a lo establecido en el Anexo 1 del presente Convenio. Esta información deberá publicarse dentro de los primeros diez días de los meses de abril, julio, octubre y enero, considerando la información del trimestre anterior a cada uno de los meses citados.

Asimismo, el organismo se obliga a cumplir con las disposiciones que en materia presupuestaria sean aplicables al ejercicio de los recursos públicos.

**Quinta.** El organismo deberá sujetarse a la ley emitida por su entidad federativa en materia de transparencia y acceso a la información pública gubernamental o, en su defecto, contar con disposiciones de transparencia y acceso a la información pública que cumplan con los lineamientos y características que establezca la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en el Anexo 2 del presente Convenio.

**Sexta.** El organismo proporcionará a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, la información y documentación que se considere necesaria para determinar el correcto cumplimiento de las obligaciones de retención y entero contenidas en los artículos 113, 116, 127, último párrafo y demás relativos de la Ley del Impuesto sobre la Renta, de conformidad con las disposiciones fiscales aplicables.

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público emitirá, en su caso, los instructivos que se consideren necesarios para dar cumplimiento a lo dispuesto en el párrafo anterior.

El organismo deberá presentar en tiempo, las declaraciones informativas sobre contribuciones federales retenidas, en las formas oficiales que al efecto publique la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Asimismo, deberá entregar las constancias de remuneraciones y retenciones a que se refieren los artículos 118, fracción III y 127, último párrafo de la Ley del Impuesto sobre la Renta y, en su caso, el artículo 32, fracción V de la Ley del Impuesto al Valor Agregado, considerando todos los ingresos que por los conceptos señalados en el párrafo anterior recibieron los contribuyentes.

**Séptima.** El organismo se mantendrá al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones de pago que por concepto de suministro de energía eléctrica tengan con la Comisión Federal de Electricidad o con Luz y Fuerza del Centro.

En el caso de que el organismo, a la entrada en vigor del presente Convenio, no se encuentre al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones de pago a que hace referencia esta cláusula, deberá sujetarse a un convenio de regularización con las empresas públicas mencionadas.

**Octava.** El organismo deberá estar al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales de carácter federal, por concepto de las retenciones previstas en la Ley del Impuesto sobre la Renta.

**Novena.** El incumplimiento por más de tres meses de las obligaciones contenidas en el presente Convenio en que, en su caso, incurra el organismo, será motivo de inaplicación de los beneficios contenidos en el Decreto por el que se otorgan a las entidades federativas los estímulos fiscales que se indican, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 5 de marzo de 2003, y reformado mediante los diversos publicados en el Diario Oficial de la Federación el 23 de abril de 2003, el 26 de enero de 2005, el 12 de mayo y 28 de noviembre de 2006.

Adicionalmente, deberá presentar las declaraciones complementarias que correspondan por los últimos cinco años anteriores, debiendo pagar las contribuciones actualizadas y los recargos correspondientes, dentro del mes inmediato posterior al periodo de tres meses de incumplimiento.

#### Transitorios

**Primero.** El presente Convenio entrará en vigor al día siguiente al de su publicación en el Diario Oficial de la Federación, y deberá publicarse, además, en el órgano informativo oficial de la entidad federativa.

**Segundo.** El organismo tendrá un plazo de seis meses contados a partir de la fecha de entrada en vigor del presente Convenio para crear la página de Internet a que hace referencia la cláusula segunda de este Convenio y contener la información a que se refiere la fracción I de la cláusula tercera del presente Convenio. En el caso de que a la fecha en que entre en vigor este Convenio, el organismo cuente con una página de Internet, ésta se deberá actualizar con la información a que se refiere dicha cláusula tercera de este Convenio, en el plazo mencionado. Para los efectos de este párrafo, la información inicial se integrará con la de los meses transcurridos del año de 2007, a la cual se agregará en forma mensual la que corresponda a los meses posteriores.

Para los efectos de la fracción II de la cláusula tercera de este Convenio, la información se iniciará de conformidad con el calendario que a continuación se cita:

Año	Información
Marzo de 2008	Información correspondiente al año de 2007.
Marzo de 2009	Información correspondiente a los años de 2007 y 2008.
Marzo de 2010	Información correspondiente a los años de 2007, 2008 y 2009.
Marzo de 2011	Información correspondiente a los años de 2007, 2008, 2009 y 2010.

A partir del año 2012, en el mes de marzo de cada año, se publicará la información correspondiente a los cinco años anteriores.

México, D.F., a 27 de julio de 2007.- Por la Secretaría: el Secretario de Hacienda y Crédito Público, **Agustín Guillermo Carstens Carstens.**- Rúbrica.- Por el Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Polotitlán: la Presidenta del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Polotitlán, **Ma. Martha del Rosario Chavero Dorantes.**- Rúbrica.- La Directora del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Polotitlán, **Ma. Antonieta Salgado Rojas.**- Rúbrica.- La Tesorera del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Polotitlán, **María Yamel Barquet Muñoz.**- Rúbrica.

(Publicado en el Diario Oficial, Órgano del Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, el día 9 de noviembre de 2007).

#### AVISOS JUDICIALES

##### JUZGADO 3º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE TEXCOCO E D I C T O

#### SE CONVOCAN POSTORES.

En los autos del expediente 732/2000, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por MARCIANO ADOLFO ORTEGA SANCHEZ en contra de AUTOBUSES CHIPILTEPEC, S.A. DE C.V., representada por el CONSEJO ADMINISTRATIVO DE LA MISMA POR ERNESTO TOVAR DIAZ, PEDRO GALINDO JUAREZ, AMADOR HUERTA G. y JESUS GONZALEZ G., se señalan las nueve horas del día quince de enero del año dos mil ocho, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, consistente en una camioneta marca Ford Picup, modelo 1991 mil novecientos noventa y uno, color blanco, con número de motor H05245, número de serie AC1VHR43484, número de placas de circulación LHS3018, un camión de pasajeros marca Famsa, modelo 1991 mil novecientos noventa y uno, color blanco con una franja azul y roja, sin motor, número de serie B1317WMED13748,

sin placas de circulación número económico 23, y un camión de pasajeros marca Famsa, modelo 1991 mil novecientos noventa y uno, color blanco con una franja azul y roja, sin motor número de serie B1114VMEDO07902, con placas de circulación número LHS3018. Por acuerdo de fecha treinta de noviembre del presente año, por primera almoneda de remate se ordena la publicación de los edictos por tres veces dentro de tres días en periódico de mayor circulación de esta ciudad, en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en la tabla de avisos de este juzgado, sirviendo como base precio para el remate las cantidades de \$ 12,000.00 (DOCE MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), el primer vehículo \$ 8,000.00 (OCHO MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), el segundo vehículo y \$ 8,000.00 (OCHO MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), el tercer vehículo, precio en el que fueron valuados por los peritos de las partes, se convocan postores. Tómese los autos al notificador adscrito para que notifique de manera personal el presente proveído a la parte demandada.

Se expiden en Texcoco, México, a los catorce días del mes de diciembre del año dos mil siete.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Alejandra Jurado Jiménez.-Rúbrica.  
4816.-21, 24 y 26 diciembre.

---

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y  
GENERALES**


---

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE ZUMPANGO  
EDICTOS**

Exp. 1775/343/07, BENITO ROBERTO MARTINEZ RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre un terreno de los llamados de propiedad, ubicado en el lugar denominado "Aixtule", en el pueblo de Santa María Tonanilla, municipio de Tonanilla, distrito de Zumpango, Estado de México, el cual mide y linda: al norte: en 146.68 m con Cirilo Morales Ortiz, al sur: en 89.95 m con Agustín Ortiz Rodríguez, carril de 3.00 m de por medio, al oriente: en 200.00 m con Cipriano Morales Rodríguez, y al poniente: en 207.89 m con Leonardo Ortiz Rodríguez. Teniendo una superficie de: 23,642.53 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Zumpango, México, a 7 de noviembre de 2007.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

4793.-19, 24 y 28 diciembre.

---

Exp. 1774/342/07, ALFREDO HERNANDEZ DOMINGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre un terreno de propiedad particular rústico, ubicado en el pueblo de Tonanilla, municipio de Tonanilla, Estado de México, el cual mide y linda: al norte: 200.00 m con camino y Tomás Gutiérrez, al sur: en 200.00 m con Moisés Ramírez Meneses, al oriente: en 93.00 m con camino y Nato Reyes, al poniente: en 93.00 m con Liborio Flores. Teniendo una superficie de: 18,600.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Zumpango, México, a 7 de noviembre de 2007.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

4793.-19, 24 y 28 diciembre.

---

Exp. 1596/320/07, EMIGDIO TREJO ORTEGA, promueve inmatriculación administrativa, sobre una fracción del terreno denominado "Los Romeros", ubicado en el paraje "La Loma", en el camino viejo a Jilotzingo, municipio y distrito de Zumpango, Estado de México, el cual mide y linda: al norte: 100.00 m con calle, al sur: en 100.00 m con Guadalupe Milán, al oriente: en 100.00 m con Pablo Jesús Delgado Mayén y al poniente: en 100.00 m con calle. Teniendo una superficie de: 10,000.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Zumpango, México, a 7 de noviembre de 2007.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

4793.-19, 24 y 28 diciembre.

---

Exp. 1581/310/07, JUAN HERNANDEZ TREJO, promueve inmatriculación administrativa, sobre un lote que se encuentra en la parte conocida como "La Otra Casa", ubicado en

San Francisco Zacacalco, municipio de Hueyopxtla, distrito de Zumpango, Estado de México, el cual mide y linda: al norte: 148.00 m con Enrique Hernández Trejo, al sur: en 130.00 m con Florencio Godínez, al oriente: en 56.82 m con terreno y Barranca de Salvador Camacho, al poniente: en 50.00 m con calle Francisco Villa y Ejido Emiliano Zapata. Teniendo una superficie de: 6,444.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Zumpango, México, a 7 de noviembre de 2007.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

4793.-19, 24 y 28 diciembre.

---

Exp. 300/11/07, JESUS EDMUNDO MONTES DE OCA FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre un terreno ubicado en la Colonia "La Esperanza", municipio de Tequixquiac, distrito de Zumpango, Estado de México, el cual mide y linda: al norte: 132.58 m con Luis Montes de Oca Flores, al sur: en 128.30 m con camino, al oriente: en 78.09 m con Estela Villegas Sánchez, y al poniente: en 78.35 m con camino. Teniendo una superficie de: 10,179.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Zumpango, México, a 7 de noviembre de 2007.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

4793.-19, 24 y 28 diciembre.

---

Exp. 1560/309/07, EDUARDO VARELA PEDRAZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre un predio ubicado en C. Felipe Angeles S/N, Los Hornos de la localidad de Santa María Ajoloapan, municipio de Hueyopxtla, distrito de Zumpango, Estado de México, el cual mide y linda: al noreste: en 16.51 m con Fernando Hernández Oropeza, al sureste: en 40.95 m con Blas Pedraza Bárcenas y Noemí Magdalena Pedraza Trinidad, al suroeste: en 16.23 m con calle Felipe Angeles, al noroeste: en 44.40 m con Gregorio Varela Chávez. Teniendo una superficie de: 650.50 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Zumpango, México, a 7 de noviembre de 2007.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

4793.-19, 24 y 28 diciembre.

---

Exp. 1776/344/07, BENITO ROBERTO MARTINEZ RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre un terreno de los llamados de propiedad, ubicado en el lugar denominado "Acomulco", en el pueblo de Santa María Tonanilla, municipio de Tonanilla, distrito de Zumpango, Estado de México, el cual mide y linda: al norte: en 194.00 m con Benito Roberto Martínez Rodríguez, al sur: en 194.00 m con Benito Roberto Martínez Rodríguez, al oriente: en 66.67 m con Martín Morales Ortiz, carril de 3.00 m de por medio, y al poniente: en 66.67 m con Gabriel Martínez Ortiz, carril (regadera) de 3.00 m de por medio. Teniendo una superficie de: 12,933.98 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Zumpango, México, a 7 de noviembre de 2007.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

4793.-19, 24 y 28 diciembre.

Exp. 1777/345/07, BENITO ROBERTO MARTINEZ RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre un terreno de los llamados de propiedad, ubicado en el lugar denominado "Acomulco", en el pueblo de Santa María Tonanitla, municipio de Tonanitla, distrito de Zumpango, Estado de México, el cual mide y linda: al norte: en 194.00 m con Régulo Rodríguez Chavarría, Víctor Negrete y Lilia Negrete, carril de 3.00 m de por medio, al sur: en 194.00 m con Benito Roberto Martínez Rodríguez, al oriente: en 200.00 m con Ciro Martínez Durán y Martín Morales Ortiz carril de 3.000 m de por medio y al poniente: en 200.00 m con José Rodríguez Mauricio, Gelacio Rodríguez Arenas y Bernabé y Ana Rodríguez, carril (regadera) de 3.00 m de por medio. Teniendo una superficie de: 38,800.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Zumpango, México, a 7 de noviembre de 2007.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

4793.-19, 24 y 28 diciembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE EL ORO  
E D I C T O S**

Exp. 872/128/07, JOSE HUGO MARTINEZ MARTINEZ, REPRESENTADO POR SU PAPA EL SR. JOSE ANTONIO MARTINEZ SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje La Venta en San Nicolás, del municipio y distrito de El Oro de Hidalgo, México, que mide y linda: al norte: 20.00 m con Sofia Fuentes Moreno, al sur: 20.00 m con Sofia Fuentes Moreno, al oriente: 11.00 m con Toribio Ruiz, al poniente: 11.00 m con Sofia Fuentes Moreno. Con una superficie aproximada de: 220.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Doy fe.-El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica y sello.-El Oro de Hidalgo, Estado de México, a 22 de octubre del 2007.-El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

4793.-19, 24 y 28 diciembre.

Exp. 878/129/07, MARIA ESTHER GARDUÑO MARIN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Colonia Aquiles Serdán, de la calle Alfredo Mondragón del municipio y distrito de El Oro, México, que mide y linda: al norte: 11.00 m con calle Alfredo Mondragón, al sur: 15.00 m con Esperanza Marín Chávez, al oriente: 46.36 m con Esperanza Marín Chávez, al poniente: 46.36 m con Jesús Avalos Hernández, con una superficie aproximada de: 600.69 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Doy fe.-El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica y sello.-El Oro de Hidalgo, Estado de México, a 23 de octubre del 2007.-El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

4793.-19, 24 y 28 diciembre.

Exp. 912/130/07, EMILIO T. BECERRIL AYALA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ex Hacienda de Solís, del municipio de Temascalcingo, distrito de El Oro, México, que mide y linda: al norte: 16.00 m con Sr. Juan Vázquez, al sur: 4.00 m con la calle, al oriente: 40.00 m con el Sr. Inocente Tomás Bautista Vilchis, al poniente: 30.00 m con la calle y 14.00 m con el Sr. Enrique Alcántara Domínguez, con una superficie aproximada de: 560.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Doy fe.-El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica y sello.-El Oro de Hidalgo, Estado de México, a 9 de noviembre del 2007.-El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

4793.-19, 24 y 28 diciembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

Expediente Número 13320/660/2007, BENJAMIN JIMENEZ MENDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de San Miguel, calle Juan Aldama No. 329, poblado de San Lorenzo Coacalco, municipio de Metepec, distrito de Toluca, que mide y linda: al norte: 9.00 m con calle Juan Aldama; al sur: 9.00 m con Sr. Manuel Valdés Martínez; al oriente: 39.00 m con Concepción Terrón; al poniente: 39.00 m con Isabel Degollado, Emilio Sánchez e Isidro Gutiérrez. Con una superficie de 351.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 26 de noviembre del 2007.-C. Registrador, Lic. José Luis Mercado Avila.-Rúbrica.

4777.-19, 24 y 28 diciembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

Exp. 13535/674/2007, OLEGARIO DIAZ HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Hidalgo s/n, en San Pedro Totoltepec, municipio y distrito de Toluca, México, mide y colinda: al norte: 8.10 m con Celia Díaz Hernández; al sur: 8.10 m con Olegario Díaz Hernández; al oriente: 5.50 m con andador de 1.20 m de ancho; al poniente: 5.50 m con calle Hidalgo Sur. Superficie de 44.55 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber

a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 4 de noviembre del año 2007.-El C. Registrador, Lic. José Luis Mercado Avila.-Rúbrica.

4780.-19, 24 y 28 diciembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O S**

Expediente Número 11146/565/2007, LILIA VERONICA HUESCAS ESPEJEL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Hidalgo sin número, del Barrio de Santa María, de San Pablo Autopan, municipio y distrito de Toluca, que mide y linda: al norte: 7.60 m en doble línea con María Magdalena Aguilar Arana y 5.80 m con paso de 4.01 m; al sur: 13.76 m con Vicente González Millán; al oriente: 17.50 m con Abelardo Hinojosa; al poniente: 13.50 m con doble línea con paso de 4.00 m. Con una superficie de 214.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 23 de octubre del 2007.-C. Registrador, Lic. José Luis Mercado Avila.-Rúbrica.

4793.-19, 24 y 28 diciembre.

Expediente Número 9635/546/2007, OSCAR DAVID GOMORA GARAY, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Prolongación calle Morelos, en el pueblo de San Juan de las Huertas, Zinacantepec, paraje conocido como La Ciénega, municipio de Zinacantepec, distrito de Toluca, que mide y linda: al norte: 6.00 m con camino viejo a San Cristóbal; al sur: 23.70 m con Jorge Rebollar Rebollar; al oriente: 62.50 m con calle Prolongación Nicolás Bravo; al poniente: 65.00 m con calle la Cerca. Con una superficie de 923.53 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 9 de octubre del 2007.-C. Registrador, Lic. José Luis Mercado Avila.-Rúbrica.

4793.-19, 24 y 28 diciembre.

Expediente Número 11949/597/2007, BENIGNO MARTINEZ VALDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre una fracción de terreno que se encuentra situado en San José las Lomas, municipio de Temoaya, distrito de Toluca, que mide y linda: al norte: 74.00 m colinda con Isaac Valdez A.; al sur: 69.00 m colinda con Apolinar Martínez V.; al oriente: 25.80 m colinda con Apolinar Martínez V.; al poniente: en 2 líneas la 1ª de 15.00 m y la 2ª de 24.00 m ambas colindando con un camino de 4.00 m. Con una superficie de 2,076.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 24 de octubre del 2007.-C. Registrador, Lic. José Luis Mercado Avila.-Rúbrica.

4793.-19, 24 y 28 diciembre.

Expediente Número 11832/582/2007, INES GARCIA GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Guillermo Prieto s/n, 3ª Sección, Bo. de Santa Rosa, en San Andrés Cuexcontitlán, municipio y distrito de Toluca, que mide y linda: al norte: 10.00 m colinda con Eulalia Hernández; al sur: 10.00 m colinda con Lucía García Quiroz; al oriente: 11.00 m con Felicitas Avila Flores; al poniente: 11.00 m colinda con Lucía García Quiroz. Con una superficie de 110.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 04 de octubre del 2007.-C. Registrador, Lic. José Luis Mercado Avila.-Rúbrica.

4793.-19, 24 y 28 diciembre.

Expediente Número 12200/607/2007, GRACIELA BERNAL SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Isidro Fabela, en la Cabecera Municipal de Almoloya de Juárez, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, que mide y linda: al norte: 5.00 m con Pilar Guadalupe Hernández; al sur: 5.00 m con la calle Isidro Fabela; al oriente: 15.00 m con Enrique Fuentes Hernández; al poniente: 14.00 m con Fernando Páramo. Con una superficie de 72.50 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 17 de octubre del 2007.-C. Registrador, Lic. José Luis Mercado Avila.-Rúbrica.

4793.-19, 24 y 28 diciembre.

Expediente Número 12319/617/2007, EUTIQUIO MORENO ARELLANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre un terreno que se encuentra ubicado en la Cañada paraje La Joya, municipio de Temoaya, distrito de Toluca, que mide y linda: al norte: 19.00 m colinda con Pánfilo Anastasio Mejía; al sur: 19.25 m colinda con Teófilo Juan Miranda; al oriente: 28.50 m colinda con José Lorenzo Primero; al poniente: 29.50 m colinda con Pánfilo Anastasio Mejía. Con una superficie de 552.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 24 de octubre del 2007.-C. Registrador, Lic. José Luis Mercado Avila.-Rúbrica.

4793.-19, 24 y 28 diciembre.

Expediente Número 10535/549/2007, LUIS RODOLFO PORCAYO ARRIAGA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje conocido como La Rueda s/n, San Juan de las Huertas, municipio de Zinacantepec, distrito de Toluca, México, que mide y linda: al norte: 44.40 m y colinda con Victoria Olivares; al sur: 40.12 m y colinda con privada sin nombre; al oriente: 18.00 m y colinda con calle sin nombre; al poniente: 18.00 m y colinda con Jesús Carbajal García. Con una superficie de 796.68 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber

a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 20 de septiembre del 2007.-C. Registrador, Lic. José Luis Mercado Avila.-Rúbrica.

4793.-19, 24 y 28 diciembre.

Expediente Número 10270/547/2007, ANGELINA ROSALES PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el terreno ubicado en el Barrio de Tlachaloya, en San Pablo Autopan, Toluca, Estado de México, municipio de Toluca, distrito de Toluca, México, que mide y linda: al norte: 29.00 m con Juan Avilés; al sur: 29.00 m con Gregorio Sandimas; al oriente: 81.70 m con Lucio Avilés; al poniente: 74.00 m con María Chávez. Con una superficie de 2,349.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 20 de septiembre del 2007.-C. Registrador, Lic. José Luis Mercado Avila.-Rúbrica.

4793.-19, 24 y 28 diciembre.

Expediente Número 8883/503/2007, ANA ITZAMNA HURTADO SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el terreno ubicado en la calle Girasoles s/n, interior B, San Lorenzo Tepaltitlán, Toluca, municipio de Toluca, distrito de Toluca, que mide y linda: al norte: 12.90 m colinda con Bernardino García; al sur: 12.90 m colinda con paso de servidumbre de 4.60 m; al oriente: 8.00 m colinda con Joaquín Hernández Colín; al poniente: 8.00 m colinda con Miguel de la Cruz Rojas. Con una superficie de 103.20 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 18 de octubre del 2007.-C. Registrador, Lic. José Luis Mercado Avila.-Rúbrica.

4793.-19, 24 y 28 diciembre.

Expediente Número 8988/504/2007, ALEJANDRO CAMACHO QUIROZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Allende sin número, Barrio de la Asunción, San Miguel Totocuitlapilco, Metepec, municipio de Metepec, distrito de Toluca, México, que mide y linda: al norte: 12.29 m colinda con la C. María Elena Camacho Quiroz; al sur: 12.38 m colinda con calle Allende; al oriente: 39.54 m colinda con el C. José Gerbacio Hilario Herrera Hernández; al poniente: en dos líneas 27.27 m colinda con la C. Gloria Valdez Ortega, 12.60 m colinda con la C. Herminia Valdez Ortega. Con una superficie de 489.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 18 de septiembre del 2007.-C. Registrador, Lic. José Luis Mercado Avila.-Rúbrica.

4793.-19, 24 y 28 diciembre.

Expediente Número 9189/520/2007, OSCAR DAVID GOMORA GARAY, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Prolongación calle Morelos, en el

pueblo de San Juan de las Huertas, municipio de Zinacantepec, distrito de Toluca, que mide y linda: al norte: 35.00 m con Sr. Martín Pineda Guillermo; al sur: 35.00 m con Miguel Ramírez Cleto; al oriente: 10.00 m con Sr. Enrique Cheperrita González; al poniente: 10.00 m con Prolongación de la calle Morelos. Con una superficie de 350.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 8 de octubre del 2007.-C. Registrador, Lic. José Luis Mercado Avila.-Rúbrica.

4793.-19, 24 y 28 diciembre.

Expediente Número 9377/532/2007, MARIA EUGENIA MAGDALENO LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el terreno ubicado en Molino Arriba, municipio de Temoaya, distrito de Toluca, que mide y linda: al norte: 10.00 m colindando con Prolongación Aquiles Serdán; al sur: 10.00 m colindando con Sr. Jaime Bermúdez Ortega; al oriente: 20.00 m colindando con paso de servidumbre de 4.00 m; al poniente: 2 líneas, la 1ª de 5.00 m y la 2ª de 20.00 m colindando con Jaime Bermúdez Ortega. Con una superficie de 209.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 9 de octubre del 2007.-C. Registrador, Lic. José Luis Mercado Avila.-Rúbrica.

4793.-19, 24 y 28 diciembre.

Expediente Número 11973/598/2007, JORGE AGUSTIN GOMEZ MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Privada de San Vicente s/n, San Jorge Pueblo Nuevo, municipio de Metepec, distrito de Toluca, que mide y linda: al norte: 2 líneas 9.40 m con Privada de San Vicente y otra de 80 m con Emelia Mondragón; al sur: 2 líneas 3.73 m con Sábás Villa y otra de 6.67 m con Arturo Martínez; al oriente: 2 líneas 11.15 m con Cecy Rygan y otra de 2.60 m con Sábás Villa; al poniente: 2 líneas 6.39 m con Emelia Mondragón y otra de 7.28 m con Roberto Gómez González. Con una superficie de 126.30 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 11 de octubre del 2007.-C. Registrador, Lic. José Luis Mercado Avila.-Rúbrica.

4793.-19, 24 y 28 diciembre.

Expediente Número 9376/531/2007, AGUSTIN RAMOS GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre una fracción de terreno que se encuentra ubicado en la Comunidad de Pothe, perteneciente al municipio de Temoaya, Estado de México, municipio de Temoaya, distrito de Toluca, México, que mide y linda: al norte: 8.60 m colindando con María del Carmen Ramos Severiano; al sur: 8.60 m colindando con Ignacio Ramos González; al oriente: 4.50 m colindando con la carretera; al poniente: 4.50 m colindando con Jesús Ramos González.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber

a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 20 de septiembre del 2007.-C. Registrador, Lic. José Luis Mercado Avila.-Rúbrica.

4793.-19, 24 y 28 diciembre.

Expediente Número 9587/544/2007, JOSE DAMIAN ALVAREZ CHARMONICA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en términos del poblado de San Miguel Totocuitlapilco, Metepec, municipio de Metepec, distrito de Toluca, México, que mide y linda: al norte: 38.00 m con calle Vicente Guerrero; al sur: 15.60 m con Artemio Mendiola Morales; al oriente: 54.00 m con la calle Frontera; al poniente: 50.00 m con la carretera Toluca-Tenango. Con una superficie de 1,327.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 20 de septiembre del 2007.-C. Registrador, Lic. José Luis Mercado Avila.-Rúbrica.

4793.-19, 24 y 28 diciembre.

Expediente Número 9634/545/2007, ESPERANZA MAYA GONZALEZ Y CATARINO LEON VALERO, promueven inmatriculación administrativa, sobre una fracción de terreno ubicada en la Vesana de la Cañada s/n, Barrio de Coaxustenco, municipio de Metepec, distrito de Toluca, México, que mide y linda: al norte: 8.00 m con Vesana de la Cañada; al sur: 8.00 m con Sr. Agustín Chávez Fernández ahora Román Chávez Garduño; al oriente: 19.50 m con señor Agustín Chávez Fernández ahora J. Manuel Carmen Chávez Garduño; al poniente: 19.50 m con Sr. Francisco Chávez Fernández ahora Román Chávez Garduño. Con una superficie de 156.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 20 de septiembre del 2007.-C. Registrador, Lic. José Luis Mercado Avila.-Rúbrica.

4793.-19, 24 y 28 diciembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O S**

Exp. Número: 9508/534/2007, CLEMENTE HERNANDEZ MOLINA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de Jesús Segunda Sección, calle Morelos Poniente No. 148, en San Pablo Autopan, municipio de Toluca, distrito de Toluca, que mide y linda: al norte: 34.00 m y colinda con el Sr. Salomón González, al sur: 34.00 m y colinda con calle Morelos, al oriente: 17.00 m y colinda con el Sr. Edmundo Mendoza, al poniente: 17.00 m y colinda con el Sr. Amalio Hernández Molina. Con una superficie de 578.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber

a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, Méx., a 23 de octubre del 2007.-C. Registrador, Lic. José Luis Mercado Avila.-Rúbrica.

4793.-19, 24 y 28 diciembre.

Expediente número 9002/506/2007, CASIMIRO REYES FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle conocida con el nombre de Prevista sin número, en San Mateo Oztacatipan, municipio y distrito de Toluca, que mide y linda: al norte: 5.85 m con Miguel Angel Cuadros, al sur: 5.85 m con calle conocida como Prevista, al oriente: 9.90 m con Miguel Angel Cuadros, al poniente: 9.90 m con acceso. Con una superficie de 58.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, Méx., a 24 de septiembre del 2007.-C. Registrador, Lic. José Luis Mercado Avila.-Rúbrica.

4793.-19, 24 y 28 diciembre.

Expediente número 9034/508/2007, JOEL FLORES ROSSANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Presa de la Amistad, entre la calle 16 de Septiembre y Manzanares, barrio de Santa María Zozoquipan, municipio de Toluca, distrito de Toluca, México, que mide y linda: al norte: 8.90 m con calle 16 de Septiembre, al sur: 8.80 m con Rosa María Flores Rossano, al oriente: 33.00 m con Teodoro Maya, 18.12 m con Felicitas Rodríguez Jiménez, al poniente: 50.60 m con calle Presa de la Amistad. Con una superficie de 447.81 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, Méx., a 24 de septiembre del 2007.-C. Registrador, Lic. José Luis Mercado Avila.-Rúbrica.

4793.-19, 24 y 28 diciembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE ZUMPANGO  
E D I C T O S**

Expediente 1173/224/07, GABINO MARTINEZ PARDINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre un terreno ubicado en Santa María Tonanilla, municipio de Tonanilla, distrito de Zumpango, Estado de México, el cual mide y linda: al norte: 68.00 m con Teodoro Pardinez, al sur: en 69.00 m con Aurelio Pardinez, al oriente: en 200.00 m con Hilario Díaz Martínez, al poniente: en 200.00 m con Zenón Rodríguez Cedillo. Teniendo una superficie de 13,700.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 23 de octubre de 2007.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

4793.-19, 24 y 28 diciembre.

Expediente 1613/325/07, NATALIA VERONICA RODRIGUEZ LIRA, promueve inmatriculación administrativa, sobre un terreno urbano ubicado en calle Matamoros número 38, barrio de San Marcos, municipio y distrito de Zumpango, Estado de México, el cual mide y linda: al norte: 10.69 m con Martín Bastida, al sur: en 10.69 m con Privada, al oriente: en 8.71 m con Alejandro Rodríguez Lira y al poniente: en 8.71 m con calle Matamoros. Teniendo una superficie de 93,109 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Zumpango, México, a 23 de octubre de 2007.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

4793.-19, 24 y 28 diciembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O**

Exp. 4348/487/07, OLIVIA GARCIA BENITEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Tehinanco", ubicado en la Comunidad de Santa María Coatlán, del municipio de Teotihuacán, y distrito de Texcoco, que mide y linda: al norte: 12.00 m con Edith Campos Ortega, al sur: 12.00 m con María Cristina Campos Ortega, al oriente: 37.20 m con Pascual Cano Ortega, Ponciano Ortega Moreno y María de Lourdes Ortega, al poniente: 37.20 m con servidumbre de paso. Superficie de: 446.40 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 30 de octubre del año 2007.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica.

4737.-14, 19 y 24 diciembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O**

Exp. 4349/488/07, EDITH CAMPOS ORTEGA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Tehinanco", ubicado en la Comunidad de Santa María Coatlán, del municipio de Teotihuacán, y distrito de Texcoco, que mide y linda: al norte: 12.00 m con Agustín Ortega hoy María Luisa Ortega Juárez, al sur: 12.00 m con Roberto Campos Ortega hoy Olivia García Benítez, al oriente: 37.20 m con Emilia Ortega y Pascual Cano Ortega, al poniente: 37.20 m con servidumbre de paso. Superficie de: 446.40 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 30 de octubre del año 2007.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica.

4738.-14, 19 y 24 diciembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE ZUMPANGO  
E D I C T O**

Exp. 1636/326/07, JEIDY GENOVEVA VALENCIA TALONIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre una fracción del terreno ubicado en la Avenida Insurgentes, Barrio de San Mateo, municipio de Tequixquiac, distrito de Zumpango, Estado de México, el

cual mide y linda: al norte: 22.40 mts. con León Rogelio Valencia González, al sur: en 22.40 mts. con Teresa Morales Montoya, al oriente: en 09.50 mts. con Avenida Insurgentes, al poniente: en 09.50 mts. con Víctor Daniel Valencia González. Teniendo una superficie de 212.80 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Zumpango, México, a 23 de octubre de 2007.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

4742.-14, 19 y 24 diciembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE JILOTEPEC  
E D I C T O**

Exp. 900/213/07, M. OBDULIA RAMOS ORDAZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María Nativitas, municipio de Aculco, distrito de Jilotepec, mide y linda: al norte: 33.00 m con camino vecinal, al sur: 33.00 m con Máximo Ordaz, al oriente: 40.00 m con calle, al poniente: 40.00 m con Marcelino Martínez Ramírez. Superficie aproximada: 1,320.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Jilotepec, México, a 26 de noviembre de 2007.-C. Registrador, Lic. Edgar Castillo Martínez.-Rúbrica.

4742.-14, 19 y 24 diciembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TENANCINGO  
E D I C T O S**

Exp. 1694/662/2007, H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE TENANCINGO, ESTADO DE MEXICO, REPRESENTADO POR L.A. JUANA LETICIA CALVO PACHECO, EN SU CALIDAD DE SINDICO MUNICIPAL, promueve inmatriculación administrativa de un predio que se denomina Estadio de Fútbol, Frontón y Anexos Ub. en la esquina que forman las calles de Prolongación Madero y Paseo de los Insurgentes, municipio y distrito de Tenancingo, México, mide y linda: al norte: 129.08 m con Prolongación Miguel Hidalgo, al sur: 121.77 m con calle Prolongación Maderos, al oriente: 98.80 m con Carlos Mercado Tovar, al poniente: 97.15 m con la Avenida Insurgentes. Superficie aproximada de 2,319.19 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tenancingo, Estado de México, a los veintitrés días del mes de octubre de 2007.-El C. Registrador, Lic. Mario Talavera Sánchez.-Rúbrica.

4742.-14, 19 y 24 diciembre.

Exp. 1691/659/2007, H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE TENANCINGO, ESTADO DE MEXICO, REPRESENTADO POR L.A. JUANA LETICIA CALVO PACHECO, EN SU CALIDAD DE SINDICO MUNICIPAL, promueve inmatriculación administrativa de un predio denominado Centro de Servicios Administrativos Ub. en la esquina de Carlos Estrada y Cinco de Mayo, municipio y distrito de Tenancingo, México, mide y linda: al norte: 17.80 m con calle Cinco de Mayo, al sur: 17.80 m con Cosme Ceballos, al oriente: 16.30 m con calle Carlos Estrada, al poniente: 16.30 m con Felipe Castañeda. Superficie aproximada de 290.14 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tenancingo, Estado de México, a los veintitrés días del mes de octubre de 2007.-El C. Registrador, Lic. Mario Talavera Sánchez.-Rúbrica.

4742.-14, 19 y 24 diciembre.

Exp. 1690/658/2007, H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE TENANCINGO, ESTADO DE MEXICO, REPRESENTADO POR L.A. JUANA LETICIA CALVO PACHECO, EN SU CALIDAD DE SINDICO MUNICIPAL, promueve inmatriculación administrativa de un predio denominado Bodega Municipal, ubicado en calle Benito Juárez S/N, municipio y distrito de Tenancingo, México, mide y linda: al norte: 26.80 m con Gilberto Villegas Villalobos, al sur: 27.50 m con calle Benito Juárez, al oriente: 26.40 m con Gilberto Villegas Villalobos, al poniente: 26.20 m con Jardín de Niños Consuelo R. de Fernández Albarán. Superficie aproximada de 716.19 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tenancingo, Estado de México, a los veintitrés días del mes de octubre de 2007.-El C. Registrador, Lic. Mario Talavera Sánchez.-Rúbrica.

4742.-14, 19 y 24 diciembre.

Exp. 1692/660/2007, H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE TENANCINGO, ESTADO DE MEXICO, REPRESENTADO POR L.A. JUANA LETICIA CALVO PACHECO, EN SU CALIDAD DE SINDICO MUNICIPAL, promueve inmatriculación administrativa de un predio denominado Jardín Plaza Juárez, Ub. en la calle Cuauhtémoc, esquina con Guadalupe Victoria, municipio y distrito de Tenancingo, México, mide y linda: al norte: 47.40 m con Bertha Castro Comejo y Daniel Carmona Suárez, al sur: 47.50 m con calle Cuauhtémoc, al oriente: 13.90 m con calle Guadalupe Victoria, al poniente: 12.70 m con Arturo García Camacho. Superficie aproximada de 631.72 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tenancingo, Estado de México, a los veintitrés días del mes de octubre de 2007.-El C. Registrador, Lic. Mario Talavera Sánchez.-Rúbrica.

4742.-14, 19 y 24 diciembre.

Exp. 1693/661/2007, H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE TENANCINGO, ESTADO DE MEXICO, REPRESENTADO POR L.A. JUANA LETICIA CALVO PACHECO, EN SU CALIDAD DE SINDICO MUNICIPAL, promueve inmatriculación administrativa de un predio que se denomina "Jardín del Huerto", Ub. en la calle Cuauhtémoc, esquina con M. Abasolo, municipio y distrito de Tenancingo, México, mide y linda: al norte: 31.65 m con familia Ordoñica, al sur: 30.60 m con calle Cuauhtémoc, al oriente: 29.38 m con Guadalupe Zárate y Tomás Guadarrama Avila, al poniente: 29.60 m con calle M. Abasolo. Superficie aproximada de 941.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tenancingo, Estado de México, a los veintitrés días del mes de octubre de 2007.-El C. Registrador, Lic. Mario Talavera Sánchez.-Rúbrica.

4742.-14, 19 y 24 diciembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE JILOTEPEC  
E D I C T O S**

Exp. 873/211/07, FORTINO ZUÑIGA GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Rincón, municipio de Jilotepec, distrito de Jilotepec, mide y linda: al norte: 400.00 m con Inocencio García Reyes y María Isabel Zúñiga Sandoval, al sur: en 3 líneas: 150.00, 100.00 m con Filemón Hernández García y 91.40 m con Urbano García Sandoval, al oriente: en 4 líneas de norte a sur: 58.45 m con Rosa Noguez Martínez, 147.25 m con Agustín Zúñiga García, 118.70 m con Felipe Zúñiga García y 57.12 m con Tomás Zúñiga García, al poniente: en 2 líneas de: 100.00 m con Filemón Hernández García, 100.00 m con Pablo Hernández Sandoval, 288.50 m con Antuan Chedraui Tanaus. Superficie aproximada: 12-00-00 hectáreas.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Jilotepec, México, a 26 de noviembre de 2007.-C. Registrador, Lic. Edgar Castillo Martínez.-Rúbrica.

4742.-14, 19 y 24 diciembre.

Exp. 855/212/07, FLOR SANCHEZ DE JESUS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lucas Totolmoloya, municipio de Aculco, distrito de Jilotepec, mide y linda: al norte: 7.50 m con Hilario de Jesús Cruz, al oriente: 25.00 m con Alfonso Victoriano Encarnación, al sur: 7.50 m con camino federal, al poniente: 25.00 m con Filiberta Encarnación Pérez. Superficie aproximada: 187.50 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Jilotepec, México, a 26 de noviembre de 2007.-C. Registrador, Lic. Edgar Castillo Martínez.-Rúbrica.

4742.-14, 19 y 24 diciembre.

Exp. 872/210/07, BERNARDINO LUGO VAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calpulalpan, municipio de Jilotepec, distrito de Jilotepec, mide y linda: al norte: en dos líneas de oriente a poniente: 105.00 y 50.00 m con Juan Martínez Vázquez, al sur: 163.60 m con camino que conduce a la Pila, al oriente: 32.50 m con camino, al poniente: 91.00 m con Domingo Vázquez Cruz. Superficie aproximada: 8,692.60 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Jilotepec, México, a 26 de noviembre de 2007.-C. Registrador, Lic. Edgar Castillo Martínez.-Rúbrica.

4742.-14, 19 y 24 diciembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE CUAUTITLAN  
E D I C T O S**

Exp. 8265/414/06, ANGEL ESTRADA LEON, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble denominado "El Solar", ubicado en calle Dr. Antonio Rubio No. 4, Barrio Texcacoa, municipio de Tepotzotlán, Estado de México, mide y linda: al norte: 39.00 m con propiedad privada del Sr. Manuel González; al sur: 57.80 m con propiedad privada, colindante actual Antonio Jiménez Venegas; al oriente: 15.00 m con calle Dr. Antonio Rubio y Prop. Privada del Sr. Manuel González; al poniente: 13.00 m y en una curva hacia el mismo lado 11.79 m con propiedad privada del Sr. Angel Estrada Leon y la Sra. Guadalupe Sánchez. Superficie total de 734.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Cuautitlán, México, a 10 de octubre de 2007.-Registrador Auxiliar del Registro Público de la Propiedad y del Comercio Adscrito al Distrito Judicial de Cuautitlán, México, Lic. Jorge Arturo Rodríguez Hernández.-Rúbrica.

4742.-14, 19 y 24 diciembre.

Exp. 7409/181/07, YAÑEZ SOTELO RUBEN ARTURO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado Cerrada Trigotenco s/n, Col. Trigotenco Tultepec, en paraje "Trigotenco", municipio de Tultepec, distrito de Cuautitlán, mide y linda: al norte: 12.50 m y linda con el C. José Isabel Juárez; al sur: 12.50 m y linda con el C. Miguel Ángel Sánchez Solano; al oriente: 16.00 m y linda con Cerrada Trigotenco; al poniente: 16.00 m y linda con la C. Guillermina Chávez Pérez. Superficie aproximada de 200.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Cuautitlán, México, a 08 de octubre de 2007.-C. Registrador, Lic. Carlos Ruiz Domínguez.-Rúbrica.

4742.-14, 19 y 24 diciembre.

Exp. 7410/182/07, BENIGNO GUERRERO IDELFONSA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Reyna Xochitl s/n, Col. Vicente Suárez Tultepec, en paraje "Mojonera", municipio de Tultepec, distrito de Cuautitlán, mide y linda: al norte: 07.00 m y linda con calle Reyna Xochitl; al sur: 07.00 m y

linda con el C. Julián Santiago Sánchez; al oriente: 17.00 m y linda con el C. Bernardino García Guerra; al poniente: 17.00 m y linda con el C. Francisco Pineda. Superficie aproximada de 119.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Cuautitlán, México, a 08 de octubre de 2007.-C. Registrador, Lic. Carlos Ruiz Domínguez.-Rúbrica.

4742.-14, 19 y 24 diciembre.

Exp. 7501/406/06. GOMEZ ROSAS MELESIO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Mirasoles s/n, Col. Jardines de Santa Cruz Tultepec, en paraje "Emiquia", municipio de Tultepec, distrito de Cuautitlán, mide y linda: al norte: 10.00 m y linda con calle pública Mirasoles; al sur: 10.00 m y linda con el C. Bruno Zúñiga Vázquez; al oriente: 38.00 m y linda con el C. Silvestre Maldonado Barrera; al poniente: 38.00 m y linda con la C. Rosa Alejandra Hurtado Hurtado. Superficie aproximada de 380.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Cuautitlán, México, a 08 de octubre de 2007.-C. Registrador, Lic. Carlos Ruiz Domínguez.-Rúbrica.

4742.-14, 19 y 24 diciembre.

Exp. 7947/183/07. RODRIGUEZ URBAN PRISCA CATALINA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Juventino Rosas No. 21, Barrio Santa Isabel, en paraje "Xotallenco", municipio de Tultepec, distrito de Cuautitlán, mide y linda: al norte: 30.40 m y linda con el C. Rafael Sánchez Aguilar; al sur: 30.40 m y linda con entrada particular con la Srita. Maribel Aurelia Rodríguez Urbán; al oriente: 10.15 m y linda con calle pública Juventino Rosas; al poniente: 10.15 m y linda con la C. Maribel Aurelia Rodríguez Urbán. Superficie aproximada de 349.60 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Cuautitlán, México, a 08 de octubre de 2007.-C. Registrador, Lic. Carlos Ruiz Domínguez.-Rúbrica.

4742.-14, 19 y 24 diciembre.

Exp. 9137/184/07. MORENO MENDIOLA ROSALINO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle San José s/n, Col. El Mirador, en paraje "Zazapolla", municipio de Tultepec, distrito de Cuautitlán, mide y linda: al norte: 18.09 m y linda con el C. Pedro Cortés Urbán; al sur: 18.24 m y linda con la C. Guadalupe Luciano García; al oriente: 28.43 m y linda con el C. Pedro Cortés Urbán; al poniente: 28.90 m y linda con calle San José. Superficie aproximada de 518.67 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Cuautitlán, México, a 08 de octubre de 2007.-C. Registrador, Lic. Carlos Ruiz Domínguez.-Rúbrica.

4742.-14, 19 y 24 diciembre.

Exp. 10513/188/07. VIQUEZ RESENDIZ EUTIMIO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Noche Buena s/n, Col. La Cartera Tultepec, en paraje "Terrorote", municipio de Tultepec, distrito de Cuautitlán, mide y linda: al norte: 67.00 m y linda con el C. Pedro Huerta Flores, Victoriano Hernández, Antonia y Luis Hurtado; al sur: 76.20 m y linda con el C. Salvador Salinas Naffate, Juan Martínez Moreno y Manuel Hernández Govez; al oriente: 25.00 m y linda con calle pública Noche Buena; al poniente: 24.50 m y linda con calle pública. Superficie aproximada de 1,772.10 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a

quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Cuautitlán, México, a 08 de octubre de 2007.-C. Registrador, Lic. Carlos Ruiz Domínguez.-Rúbrica.

4742.-14, 19 y 24 diciembre.

Exp. 10864/190/07. HERNANDEZ ALVARADO BEATRIZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle San Jerónimo No. 6, Col. El Mirador Tultepec, en paraje "Tlacomulco", municipio de Tultepec, distrito de Cuautitlán, mide y linda: al norte: 29.00 m y linda con la C. Alicia González García; al sur: 29.00 m y linda con el C. Mario Martínez Rodríguez y Virginia Martínez; al oriente: 07.30 m y linda con calle San Jerónimo; al poniente: 07.30 m y linda con el C. Miguel Mendoza. Superficie aproximada de 211.70 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Cuautitlán, México, a 08 de octubre de 2007.-C. Registrador, Lic. Carlos Ruiz Domínguez.-Rúbrica.

4742.-14, 19 y 24 diciembre.

Exp. 10865/191/07. MIRANDA VIQUEZ FRANCISCA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Vicente Guerrero No. 31, Bo. San Martín, en paraje "Paraje San Martín", municipio de Tultepec, distrito de Cuautitlán, mide y linda: al norte: 27.12 m y linda con el C. Bardoniano Flores Claudio; al 2do. norte: 06.60 m y linda con el C. Bardoniano Flores Claudio; al sur: 33.70 m y linda con la C. Aurelia Soa; al oriente: 10.00 m y linda con el C. calle Vicente Guerrero; al 1er. poniente: 00.60 m y linda con el C. Bardoniano Flores Claudio; al 2do. poniente: 12.80 m y linda con el C. Bardoniano Flores Claudio. Superficie aproximada de 410.58 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Cuautitlán, México, a 08 de octubre de 2007.-C. Registrador, Lic. Carlos Ruiz Domínguez.-Rúbrica.

4742.-14, 19 y 24 diciembre.

Exp. 10867/193/07. RAMIREZ MARROQUIN DIONISIO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Malta s/n, lote 8, Col. Trigotenco Tultepec, en paraje "Trigotenco III", municipio de Tultepec, distrito de Cuautitlán, mide y linda: al norte: 10.66 m y linda con la C. María Y. Ramirez J.; al sur: 10.66 m y linda con el C. Manuel Flores R.; al oriente: 16.00 m y linda con calle pública; al poniente: 16.00 m y linda con el C. Tomás Hernández. Superficie aproximada de 170.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Cuautitlán, México, a 08 de octubre de 2007.-C. Registrador, Lic. Carlos Ruiz Domínguez.-Rúbrica.

4742.-14, 19 y 24 diciembre.

Exp. 10868/194/07. FLORES CUAUTLA FLOR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. San Antonio s/n, Col. Xahuento Tultepec, en paraje "Xahuento", municipio de Tultepec, distrito de Cuautitlán, mide y linda: al norte: 12.085 m y linda con el C. Regino Arias; al sur: 11.065 m y linda con calle pública; al oriente: 19.760 m y linda con calle pública; al poniente: 19.720 m y linda con el C. Juan García. Superficie aproximada de 222.99 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Cuautitlán, México, a 08 de octubre de 2007.-C. Registrador, Lic. Carlos Ruiz Domínguez.-Rúbrica.

4742.-14, 19 y 24 diciembre.

Exp. 10866/192/07. DELGADO SANTOS DE RUIZ MA. GUADALUPE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Reforma No. 16, Bo. De Guadalupe

Tultepec, en paraje "La Era", municipio de Tultepec, distrito de Cuautitlán, mide y linda: al norte: 07.00 m y linda con Suc. Francisco Cortés; al sur: 07.00 m y linda con calle pública; al oriente: 34.60 m y linda con la C. Anselma Cortés Sánchez; al poniente: 31.20 m y linda con la C. Anselma Cortés Sánchez. Superficie aproximada de 230.30 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Cuautitlán, México, a 08 de octubre de 2007.-C. Registrador, Lic. Carlos Ruiz Domínguez.-Rúbrica.

4742.-14, 19 y 24 diciembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE CHALCO  
E D I C T O S**

Exp. 11636/236/07, ESPERANZA SUAREZ TORIZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Juchitepec, municipio de Juchitepec, distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 25.28 m con Nicolasa, al sur: 25.28 m con calle Guerrero, al oriente: 11.60 m con calle de Arista y al poniente: 11.60 m con Guadalupe Pérez Peña. Superficie aproximada de 293.24 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Chalco, México, 18 de octubre 2007.-C. Registrador, Lic. Fidencio Vera Hernández.-Rúbrica.

4742.-14, 19 y 24 diciembre.

Exp. 11742/238/07, MARIO BAZ MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Mateo Huitzilzingo, municipio de Chalco, distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 153.50 m con Modesto Mireles, al sur: 153.50 m con Roberto Jiménez, al oriente: 8.50 m con Castor Herrera y al poniente: 8.20 m con carril. Superficie aproximada de 1,281.72 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Chalco, México, 22 de octubre de 2007.-C. Registrador, Lic. Fidencio Vera Hernández.-Rúbrica.

4742.-14, 19 y 24 diciembre.

Exp. 11638/237/07, RAUL LAZCANO PALAFOX, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Río Frio, municipio de Ixtapauiuca, distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 20.00 m con calle Francisco I. Madero, al sur: 8.00 metros con Río, al oriente: 30.00 m con Felipe Otilca Leocadio y al poniente: 35.00 m con calle Vicente Guerrero. Superficie aproximada de 440.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Chalco, México, 18 de octubre 2007.-C. Registrador, Lic. Fidencio Vera Hernández.-Rúbrica.

4742.-14, 19 y 24 diciembre.

Exp. 11545/234/07, ALEJO RENE SANTAMARIA CISNEROS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Amecameca, municipio de Amecameca, distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 41.36 m con privada, al sur: 41.36 m con Paula Yáñez Soto, al oriente: 19.70 m con Lucas Pineda García y José Flores y al poniente: 19.70 m con Juan Manuel Santamaría Cisneros. Superficie aproximada de 814.79 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Chalco, México, 18 de octubre 2007.-C. Registrador, Lic. Fidencio Vera Hernández.-Rúbrica.

4742.-14, 19 y 24 diciembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE EL ORO  
E D I C T O S**

Exp. 819/103/07, DIEGO CECILIO BECERRIL PLATA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Roble, colonia Morelos, del municipio de Atlacomulco, México, distrito de El Oro de Hidalgo, México, que mide y linda: al norte: 20.00 m con Isaías Monroy Cruz, al sur: 20.00 m con Alfredo García Escobar, al oriente: 10.00 m con Isaías Monroy Cruz, al poniente: 10.00 m con calle el Roble. Con una superficie aproximada de 200.00 m2. Construcción de 180.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Doy fe.-El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica y sello.-El Oro de Hidalgo, Estado de México, a 15 de octubre del 2007.-El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

4742.-14, 19 y 24 diciembre.

Exp. 855/127/07, MARTINIANO CARDENAS COLIN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Felipe Villanueva, fracción El Jazmin, municipio de Atlacomulco, México, distrito de El Oro, Edo. de México, que mide y linda: al norte: 28.49 m con Ricardo Pedro Cárdenas Colín, al sur: 27.62 m con María del Rosario Cárdenas Colín, al oriente: 10.57 m con calle Felipe Villanueva, al poniente: 11.87 m con Florencio Cárdenas Colín y María de Jesús Cárdenas Colín. Con una superficie aproximada de 314.03 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Doy fe.-El C. Registrador de la Propiedad.-Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica y sello.-El Oro de Hidalgo, Estado de México, a 15 de octubre del 2007.-El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

4742.-14, 19 y 24 diciembre.

Exp. 842/125/07, JOSE YAÑEZ ALBA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de Santa Cruz Bombatevi, denominado "El Fresno", del municipio de Atlacomulco, distrito de El Oro, México, que mide y linda: al norte: en dos líneas: La 1ª que parte de Ote a Pte de 17.30 m la 2ª de 12.90 m con camino a Atlacomulco-San Lorenzo Tlacotepec, al poniente: en dos líneas la 1ª de 12.40 m y la 2ª de 7.20 m con pequeña inclinación hacia el mismo lado poniente, colindando con la propiedad del señor Filemón Plata, al sur: en tres líneas mismas que se inclinan la 1ª de 15.30 m y la 2ª de 8.40 m con pequeña inclinación ascendente para llegar a la 3ª de 6.00 m colindando con la propiedad de Paulino Garduño y Benito González Ruiz, al oriente: en dos líneas la 1ª de 27.80 m con una pequeña inclinación y la segunda de 13.75 m con la propiedad de la señora Enriqueta Alba Vda. de Yáñez. Con una superficie aproximada de 783.77 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Doy fe.-El C. Registrador de la Propiedad.-Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica y sello.-El Oro de Hidalgo, Estado de México, a 15 de octubre del 2007.-El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

4742.-14, 19 y 24 diciembre.

Exp. 852/126/07, JOSE DAVID VELAZQUEZ LOVERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la cabecera municipal de Acambay, distrito de El Oro, México, que mide y linda: al norte: mide 21.00 m con propiedad de Bernardo Peña Villafaña, al sur: mide 12.20, 11.50 m con Cristina del Carmen Lovera y Juana Lovera Cisneros, al oriente: mide 6.70 y 4.50 m con calle Francisco Sarabia y Juana Lovera Cisneros, al poniente: mide 12.68 m y colinda con propiedad de Antonio Navarrete Colín. Con una superficie de 213.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Doy fe.-El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica y

sello.-El Oro de Hidalgo, Estado de México, a 15 de octubre del 2007.-El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica. 4742.-14, 19 y 24 diciembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE JILOTEPEC  
E D I C T O S**

Exp. 817/197/07, MAURA MARTINEZ HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la comunidad de Santa Martha, municipio de Jilotepec, distrito de Jilotepec, mide y linda: al norte: 30.75 m con Juan Arce Arce, al sur: 52.25 m con Camilo Tolentino Martínez, al oriente: 185.35 m con Valentín Santiago Hernández, al poniente: 186.90 m con Ricardo Arce Arce y Marciano Martínez Cruz. Superficie aproximada 00-77 áreas 20 centiareas.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Jilotepec, a 26 de octubre de 2007.-C. Registrador, Lic. Edgar Castillo Martínez.-Rúbrica. 4742.-14, 19 y 24 diciembre.

Exp. 833/202/07, SILVIA GARCIA TORRES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la comunidad de Gunyo Poniente, municipio de Aculco, distrito de Jilotepec, mide y linda: al norte: 99.52 y 32.13 m con zanja de riego, al sur: 88.81 m con Víctor Rosas, al oriente: 88.61 m con Pablo García Ramírez, al poniente: 103.15 m con camino vecinal. Superficie aproximada 10,320.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Jilotepec, a 30 de octubre de 2007.-C. Registrador, Lic. Edgar Castillo Martínez.-Rúbrica. 4742.-14, 19 y 24 diciembre.

Exp. 809/205/07, ANA ALCANTARA CALDERON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Las Manzanas, municipio de Jilotepec, distrito de Jilotepec, mide y linda: al norte: 20.00 m con Francisco Valladares Alcántara, al sur: 20.00 m con Gregorio Miranda Cruz, al oriente: 15.00 m con Gregorio Miranda Cruz y camino vecinal, al poniente: 15.00 m con Raúl Morales García. Superficie aproximada 300.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Jilotepec, a 6 de noviembre de 2007.-C. Registrador, Lic. Edgar Castillo Martínez.-Rúbrica. 4742.-14, 19 y 24 diciembre.

Exp. 854/206/07, PABLO GARCIA RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Gunyo Poniente, municipio de Aculco, distrito de Jilotepec, mide y linda: al norte: en línea quebrada de 133.21, 39.87, 45.06, 27.31, 10.47, 14.48 y 5.64 m con zanja de riego, al sur: en línea quebrada de 111.41, 153.63, 9.72, 8.40, 8.50, 11.85, 31.79 y 44.65 m con libramiento norte carretera a Santa Ana, al oriente: en tres líneas de 20.03, 76.98 y 89.13 m con Silvia García Torres y Víctor Rosas, al poniente: termina en punta. Superficie aproximada 34,950.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Jilotepec, a 6 de noviembre de 2007.-C. Registrador, Lic. Edgar Castillo Martínez.-Rúbrica. 4742.-14, 19 y 24 diciembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O**

Exp. 6625/677/07, RENE ARMANDO HERRERA TRUJANO, promueve inmatriculación administrativa, de un terreno denominado "Tlalpac", ubicado en el Barrio de San Juan, municipio de San Andrés Chiautla, distrito judicial de Texcoco, Estado de México, el cual mide y linda: al norte: 6.90 m con el resto del predio propiedad del vendedor, al sur: 6.70 m con calle Ignacio Zaragoza, al oriente: 10.50 m con Galdina Herrera Jiménez, al poniente: 10.50 m con el resto del predio propiedad del vendedor. Con una superficie aproximada de: 71.40 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 10 de diciembre del año 2007.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica. 695-B1.-14, 19 y 24 diciembre.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 35 DEL ESTADO DE MEXICO  
NEZAHUALCOYOTL, MEX.**

**AVISO NOTARIAL  
PRIMERA PUBLICACION**

EFREN PATIÑO NAVARRETE, Notario Público Número 35 del Estado de México con residencia en Ciudad Nezahualcóyotl, con fundamento en los artículos 6.142 fracción I del Código Civil, 4.77 del Código de Procedimientos Civiles, 66 y 70 del Reglamento de la Ley del Notariado, todos del Estado de México, hago saber:

Que por escritura número 18673 de fecha 4 de diciembre del 2007, ante mí, los señores ELENA GARCIA ESTRADA, SUSANA, ARTURO, JOSE, RUBEN y JUAN todos de apellidos LOPEZ GARCIA, estos dos últimos representados por la propia señorita SUSANA LOPEZ GARCIA, comparecieron a la notaría a mi cargo con el fin de radicar la sucesión intestamentaria del señor JUAN LOPEZ VALENCIA, expresando su consentimiento para llevar a cabo dicha sucesión ante el suscrito notario, en virtud de que son mayores de edad, no existe controversia alguna entre ellos, manifestando además bajo protesta de decir verdad, que no tienen conocimiento de que exista alguna otra persona con igual o mejor derecho a heredar.

Publíquese dos veces de 7 en 7 días. GACETA DEL GOBIERNO.

LIC. EFREN PATIÑO NAVARRETE.-RUBRICA.  
NOTARIO PUBLICO No. 35.

693-B1.-13 y 24 diciembre.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 80 DEL ESTADO DE MEXICO  
NAUCALPAN DE JUAREZ, MEXICO  
AVISO NOTARIAL**

DANIEL GOÑI DIAZ, Notario Público No. 80 del Estado de México, hace saber: Que por escritura ante mí número 24,123 de fecha 23 de Noviembre de 2007, quedó radicada la SUCESION TESTAMENTARIA, a bienes de la señora MARIA DEL CONSUELO SANCHEZ SANCHEZ, también conocida como MARIA DE CONSUELO SANCHEZ SANCHEZ, CONSUELO SANCHEZ SANCHEZ, CONSUELO SANCHEZ PEREZ, CONSUELO SANCHEZ VIUDA DE REYES, CONSUELO SANCHEZ VIUDA DE REYES MARTINEZ, CONSUELO SANCHEZ DE REYES Y CONSUELO SANCHEZ DE REYES MARTINEZ, a solicitud del señor JOSE MANUEL REYES SANCHEZ, por su propio derecho, quien reconoció la validez del testamento, aceptó la herencia, y asimismo acepta el cargo de albacea, protestando su fiel y leal desempeño y manifestó que procederá a la formación del inventario respectivo.

Naucalpan de Juárez, Edo. de Méx., a 07 de Diciembre de 2007.

EL NOTARIO NUM. 80 DEL ESTADO DE MEXICO

LIC. DANIEL GOÑI DIAZ.-RUBRICA.

Publíquese dos veces de 7 en 7 días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México.

1567-A1.-13 y 24 diciembre.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 104 DEL ESTADO DE MEXICO  
NAUCALPAN DE JUAREZ, MEXICO  
AVISO NOTARIAL**

En cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 70 del Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México, hago de su conocimiento:

Que por Escritura Pública No. 37,331, de fecha 14 de Agosto del 2007, otorgada ante la fe del Licenciado Nathaniel Ruiz Zapata, Notario Público Número Ciento Cuatro del Estado de México, se hizo constar la Aceptación de Herencia y del cargo de Albacea a Bienes de los señores Guadalupe Moreno Martínez de Escobar y Gregorio Varela Franyutti, que otorgaron las señoras Rocío Varela Moreno, también conocida como María del Rocío Varela Moreno, por su propio derecho y en representación de la señora María Guadalupe Varela Moreno, también conocida como Guadalupe Varela Moreno, en su carácter de "Únicas y Universales Herederas", de dicha sucesión.

Naucalpan de Juárez Edo. de Méx., a 13 de Noviembre de 2007.

ATENTAMENTE

LIC. NATHANIEL RUIZ ZAPATA.-RUBRICA.  
1567-A1.-13 y 24 diciembre.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 105 DEL ESTADO DE MEXICO  
NAUCALPAN DE JUAREZ, MEXICO  
AVISO NOTARIAL**

Por Escritura número treinta y nueve mil dieciséis, volumen mil trescientos ochenta y seis, otorgada el día veintinueve de noviembre de dos mil siete, ante el suscrito Notario se hizo constar la Radicación de la Sucesión Testamentaria a bienes de la señora Ma. Amparo Delgado Contreras también conocida como María Amparo Delgado Contreras y/o Amparo Delgado Contreras, de la cual se deriva: el Reconocimiento y Validez de Testamento; el Nombramiento, Discernimiento y Aceptación del Cargo de Albacea; y el Nombramiento de Heredero Universal y Aceptación de Herencia, a solicitud del señor José Refugio Espitia Carbajal, en su doble carácter de Heredero Universal y Albacea de la Sucesión.

Naucalpan de Juárez, Méx., 6 de diciembre de 2007.

LIC. CONRADO ZUCKERMANN PONCE.-RUBRICA.  
NOTARIO 105 DEL ESTADO DE MEXICO,  
CON RESIDENCIA EN NAUCALPAN, MEX.  
1567-A1.-13 y 24 diciembre.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 106 DEL ESTADO DE MEXICO  
NAUCALPAN DE JUAREZ, MEXICO  
AVISO NOTARIAL**

Por Escritura número treinta y ocho mil novecientos setenta y ocho, volumen mil trescientos ochenta y ocho, otorgada el día veintitrés de noviembre de dos mil siete, ante el suscrito Notario se hizo constar la Radicación de la Sucesión Intestamentaria a bienes del señor Paulino Jiménez Luis, también conocido como Paulino Jiménez, de la cual se deriva: la Radicación y Conformidad de la Sucesión Intestamentaria; las

Declaraciones que rinden la señora Aurelia Sara Luna también conocida como Aurelia Luna León y/o Sara Luna y/o Aurelia Luna y/o Aurelia Luna de Jiménez y de los señores Félix, Rosa Elia, Paulino, Rafael, Silvia y Mónica Leticia todos de apellidos Jiménez Luna; la Información Testimonial que otorgan las señoras Estela Muñoz y Eliza Romero Flores; el Repudio de Herencia, que hacen los señores Félix, Rosa Elia, Paulino, Rafael, Silvia y Mónica Leticia todos de apellidos Jiménez Luna a favor de la señora Aurelia Sara Luna también conocida como Aurelia Luna León y/o Sara Luna y/o Aurelia Luna y/o Aurelia Luna de Jiménez; y la Designación de Heredera, la Aceptación de Herencia, el Reconocimiento de Derechos Hereditarios, el Reconocimiento de Gananciales y la Aceptación del Cargo de Albacea que otorga la señora Aurelia Sara Luna también conocida como Aurelia Luna León y/o Sara Luna y/o Aurelia Luna y/o Aurelia Luna de Jiménez.

Naucalpan de Juárez, Méx., 3 de diciembre de 2007.

LIC. CONRADO ZUCKERMANN PONCE.-RUBRICA.  
NOTARIO 105 DEL ESTADO DE MEXICO,  
CON RESIDENCIA EN NAUCALPAN, MEX.  
1567-A1.-13 y 24 diciembre.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 30 DEL ESTADO DE MEXICO  
NAUCALPAN DE JUAREZ, MEXICO  
AVISO NOTARIAL**

PARA LOS EFECTOS PREVISTOS POR EL ARTICULO 70 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DEL NOTARIADO, HAGO SABER:

QUE POR ESCRITURA PUBLICA NUMERO 35,538 (TREINTA Y CINCO MIL QUINIENTOS TREINTA Y OCHO) DE FECHA TRECE (13) DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL SIETE (2007), PASADA ANTE MI, LA SEÑORA FELIPA CALZON REMESAL, EN SU CALIDAD DE ASCENDIENTE EN LINEA RECTA EN PRIMER GRADO Y LA SEÑORA LOURDES MARIA GUTIERREZ CALZON EN LINEA COLATERAL RADICARON LA SUCESION INTESTAMENTARIA A BIENES DEL SEÑOR ADALIO GUTIERREZ CALZON, MANIFESTARON SU CONSENTIMIENTO CON TAL TRAMITE Y HABIENDO EXHIBIDO LA PARTIDA DE DEFUNCION DEL AUTOR DE LA SUCESION Y LAS ACTAS DE NACIMIENTO QUE ACREDITAN SU ENTRONCAMIENTO CON EL DE CUJUS.

NAUCALPAN DE JUAREZ, MEXICO, A 13 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2007.

ATENTAMENTE

LIC. JESUS ORLANDO PADILLA BECERRA.-RUBRICA.  
NOTARIO PUBLICO NO. 30  
DEL ESTADO DE MEXICO.  
1567-A1.-13 y 24 diciembre.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 33 DEL ESTADO DE MEXICO  
NAUCALPAN DE JUAREZ, MEXICO  
AVISO NOTARIAL**

Por escritura número 20,982 de fecha 26 de noviembre del 2007, otorgada ante el suscrito notario, los señores DANIEL, RITA ELENA, GABRIELA, JUAN CARLOS Y BEATRIZ MARIA ESPERANZA, todos de apellidos AGUILAR RUIZ, llevaron a cabo la radicación de la sucesión testamentaria a bienes del señor DANIEL AGUILAR PATIÑO. Así mismo, en dicho instrumento, los señores DANIEL, RITA ELENA, GABRIELA, JUAN CARLOS y BEATRIZ MARIA ESPERANZA, todos de apellidos AGUILAR RUIZ, en su carácter de únicos y universales herederos, aceptaron la herencia instituida a su favor, reconociendo sus

correspondientes derechos hereditarios, asimismo, el señor DANIEL AGUILAR RUIZ, aceptó el cargo de albacea, el cual le fue discernido con el cúmulo de facultades que le corresponden a los albaceas. Por último, el citado señor DANIEL AGUILAR RUIZ, manifestó que en su carácter de albacea de dicha sucesión, procederá a formular y presentar el inventario y los avalúos relativos a la misma.

Naucalpan de Juárez, Estado de México, a 03 de diciembre del 2007.

LIC. JESUS SANDOVAL PARDO.-RUBRICA.  
NOTARIO No. 33  
DEL ESTADO DE MEXICO.

NOTA: EL AVISO ANTES CITADO DEBERA SER PUBLICADO DOS OCASIONES CON UN INTERVALO DE SIETE DIAS HABILES. 1567-A1.-13 y 24 diciembre.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 76 DEL ESTADO DE MEXICO  
JILOTEPEC, MEXICO  
AVISO NOTARIAL**

Por Escritura Número Veinte Mil Seiscientos Veintitrés, volumen Trescientos Treinta y Siete, de fecha veintiocho de noviembre de dos mil siete, ante la Fe del Licenciado Carlos Garduño Tinoco, Notario Público Número Setenta y Seis del Estado de México, con Residencia en Jilotepec, México, RADIQUE, la Sucesión Intestamentaria a bienes del Señor ALFONSO GOMEZ CASTILLO, que solicitó la Señora BEATRIZ ELLA MONEY GOMEZ, en su calidad de Sobrina del de Cujus, dando a conocer lo anterior de acuerdo con lo establecido por el Artículo 70, del Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México.

Jilotepec, Estado de México, a 30 de noviembre de 2007.

ATENTAMENTE

LIC. CARLOS GARDUÑO TINOCO.-RUBRICA.  
NOTARIO PUBLICO NUMERO SETENTA Y SEIS  
DEL ESTADO DE MEXICO.

2 Publicaciones que se harán de 7 en 7 días.  
1567-A1.-13 y 24 diciembre.

**NOTARIA PUBLICA No. 85 DEL ESTADO DE MEXICO  
HUIXQUILUCAN, MEXICO  
AVISO NOTARIAL**

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, LICENCIADO JUAN CARLOS VILLICAÑA SOTO, NOTARIO PUBLICO NUMERO 85, DEL ESTADO DE MEXICO.

Por instrumento número 43,645 del volumen 1215 Ordinario, de fecha 15 de noviembre del año 2007, Ante mí, comparecieron las señoras IGNACIA DOMINGUEZ Y RAMOS, quien también acostumbra utilizar el nombre de IGNACIA DOMINGUEZ RAMOS Y GUADALUPE DOMINGUEZ Y RAMOS, quien también acostumbra utilizar el nombre de GUADALUPE DOMINGUEZ RAMOS, en su calidad de descendientes y la primera de las nombradas en su carácter de heredera y la segunda en su calidad de albacea a RADICAR la Sucesión Testamentaria a bienes de la señora SALUSTIA RAMOS JAIMES quien también acostumbraba utilizar los nombres de SALUSTIA RAMOS VIUDA DE DOMINGUEZ Y SALUSTIA RAMOS JAIMES VIUDA DE DOMINGUEZ.

Huixquitlan, Estado de México, a 22 de noviembre del año 2007.

LIC. JUAN CARLOS VILLICAÑA SOTO.-RUBRICA.  
NOTARIO PUBLICO No. 85 DEL ESTADO DE MEXICO.  
1567-A1.-13 y 24 diciembre.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 30 DEL ESTADO DE MEXICO  
NAUCALPAN DE JUAREZ, MEXICO  
AVISO NOTARIAL**

POR ESCRITURA NUMERO 35,621 DEL DIA DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2007, OTORGADA ANTE LA FE DEL SUSCRITO NOTARIO, SE HIZO CONSTAR: I.- LA DENUNCIA DE LA SUCESION INTESTAMENTARIA A BIENES DE LA SEÑORA MARIA CRISTINA CALVILLO CASIANO; QUE OTORGAN EL SEÑOR JOSE LUIS ALMARAZ DE LA CRUZ, EN SU CALIDAD DE CONYUGE SUPERSTITE Y LOS SEÑORES LUIS GERARDO, GABRIELA, GUSTAVO, FRANCISCO JAVIER Y JOSE IGNACIO, TODOS DE APELLIDOS ALMARAZ CALVILLO, COMO HEREDEROS Y MANIFESTANDO QUE PROCEDERA A FORMULAR EL INVENTARIO DE LOS BIENES QUE FORMAN EL ACERVO HEREDITARIO, QUIENES ACEPTARON LOS DERECHOS QUE LES CORRESPONDEN; LO QUE DOY A CONOCER CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 4.81 Y 4.82 FRACCION III DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO DE MEXICO.

NAUCALPAN DE JUAREZ, EDO. DE MEX.,  
NOVIEMBRE 26 DEL 2007.

LIC. JESUS ORLANDO PADILLA BECERRA.-RUBRICA.  
NOTARIO PUBLICO No. 30.  
1567-A1.-13 y 24 diciembre.

**PANIFICADORAS DEL VALLE DE TOLUCA, S.A. DE C.V.**

**Balance de Liquidación**

Se publica el siguiente balance de liquidación de conformidad con la fracción II del artículo 247 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

**PANIFICADORAS DEL VALLE DE TOLUCA, S.A. DE C.V.  
BALANCE GENERAL AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2007.  
MILES DE PESOS**

Activo	12
Pasivo	0
Capital Social	4,265
Otras Cuentas de Capital	(4,253)
Total Capital Contable	12
<b>Total Pasivo y Capital</b>	<b>12</b>

Toluca, Estado de México, a 20 de noviembre de 2007.

Luis Armando Muñoz Guzmán  
Liquidador Unico.  
(Rúbrica).

1526-A1.-3, 13 y 24 diciembre.

**COMERCIALIZADORA MARE S.A. DE C. V.**  
(EN LIQUIDACION)  
**ESTADO DE POSICION FINANCIERA**  
**AL 28 DE FEBRERO DE 2003**  
(EN PESOS)

<b>ACTIVO</b>	
CIRCULANTE	
CAJA Y BANCOS	6,712
CLIENTES	11,260
I. V. A.	-15,682
INVENTARIOS	3,804
ANTICIPOS FISCALES	1,555
SUMA ACTIVO CIRCULANTE	7,649
FIJO	
MOB. Y EQUIPO DE OFICINA	37,374
DEP. ACUM. MOB. EQUIPO DE OFICINA	-35,877
SUMA ACTIVO FIJO	1,497
<b>SUMA ACTIVO TOTAL</b>	<b>9,146</b>
<b>PASIVO</b>	
IMPUESTOS RETENIDOS	645
<b>SUMA PASIVO</b>	<b>645</b>
<b>CAPITAL CONTABLE</b>	
CAPITAL SOCIAL	50,000
RESERVA LEGAL	9,985
RESULTADO DE EJERC. ANT.	49,036
ACTUALIZACION DE CAPITAL	41,259
RESULTADO DEL EJERCICIO	-141,779
<b>SUMA CAPITAL</b>	<b>8,501</b>
<b>SUMA PASIVO Y CAPITAL</b>	<b>9,146</b>

COMERCIALIZADORA MARE S.A. DE C. V.  
C.P. KARINA FRANCO JUAREZ  
(RÚBRICA).

1526-A1.-3, 13 y 24 diciembre.

**TECNOPRIMEX, S.A. DE C.V.**  
**BALANCE FINAL DE LIQUIDACION AL 31 DE AGOSTO DE 2004**  
(Cifras en pesos moneda de curso legal en los Estados Unidos Mexicanos)

	Saldo final
<b>Activo</b>	
Caja y Bancos	\$ 0.00
Total Activo	\$ 0.00
<b>Pasivo</b>	
Total Pasivo	\$ 0.00
<b>Capital</b>	
Capital Social	\$ 10,160.00
Resultados ejercicios anteriores	-\$ 10,160.00
Resultado del ejercicio	\$ 0.00
Total de Capital	\$ 0.00
Total Pasivo y Capital	\$ 0.00

En cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 247 fracción II de la Ley General de Sociedades Mercantiles vigente a la fecha, se publica el balance final de liquidación de la Sociedad al 31 de agosto de 2004.

Naucalpan de Juárez, Estado de México, a 7 de noviembre de 2007.

Liquidadores

Serafín Peña Blanco  
(Rúbrica)

Alejandro Javier Nosti Busquets  
(Rúbrica)

1490-A1.-26 noviembre, 10 y 24 diciembre.